



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, marzo de 2020

Señor (a)
Luz Stella Jaimes Amaya
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1353540
Profesional Grado 08
Dependencia Centro Metalmecánico
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2020.

Referencia: 1353540 del año 2020.

IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.415.523, en mi calidad de Contratista del SENA Centro Metalmecánico, en mi calidad de Instructora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1353540 del 07 de febrero del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de marzo del año 2020.

Valor y forma de Pago: *El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$34.111.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$3.032.120), que se pagará en el mes de febrero de 2020, b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a Noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.790.150) cada uno., c) Un último pago por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS (\$758.030) que se pagará en el mes de Diciembre de 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al CONTRATISTA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS del Banco Bancolombia No. 04823123006, cuyo titular es la CONTRATISTA.*

Plazo: **NUEVE (9)**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha Inicio: 07de febrero del 2020
Fecha terminación: 6 de noviembre del 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito

Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación.	Aplicativo Sena Sofia Plus.
2.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	No aplica para este periodo de pago.	N/A
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofia Plus.
4.	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofia Plus.
5.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofia Plus.
6.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofia Plus.



7.	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofía Plus.
8.	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Entrega y Publicación de los informes solicitados por la Coordinación Académica.	Informes de Actividades Académicas.
9.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofía Plus.
10	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	Por integración del nuevo LMS “territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aun no se tienen programas de formación asignados.	Aplicativo Sena Sofía Plus.

11	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Resultados de la evaluación y aplicación del chequeo a las fichas evaluadas en el acompañamiento.	Plataforma blackboard, listas de chequeo.
12	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	No aplica para este periodo de pago.	N/A
13	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para este periodo de pago.	N/A
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezcay presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informes mensuales de ejecución del contrato al supervisor.	Informe de reportes de actividades mes de febrero de 2020.
15	Las demás para la buena ejecución del contrato.	No aplica para este periodo de pago.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

***Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL 41366645 expedido por mi planilla correspondiente al mes de febrero del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,


IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 1.032.415.523

Recibí a satisfacción:


Luz Stella Jaimes Amaya
Profesional Grado 08
Supervisor(a) Contrato 1353540 de 2020

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032415523	IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ	CARRERA 9 A No 128 - 60	6277923	IHARA163@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD		TOTAL A PAGAR
				NÚMERO PLANILLA	EMPLÉADOS	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-02	2020-02	I	17/03/2020	41366645		\$475.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	190.000	0	0		0		11
								Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
								1.600	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								191.600	1

TOTALES PENSIÓN				
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	243.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia
				No. Autorización	Valor				
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	8.100			0	0	0	0
								Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
								2.000	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								8.100	1

TOTALES CAJAS						
Nombre						
Código CCF	NIT			Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja			30.400	11	1
					Valor Mora Aporte	Total a Pagar
					300	30.700

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.000	191.600
Pensión	1	243.200	245.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.100
CCF	1	30.400	30.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	471.600	475.600

